

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

23903 FACEO FM ESPAÑA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

A los efectos previstos en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el accionista único de Faceo FM España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad") acordó, mediante decisiones adoptadas el 30 de junio de 2010, lo siguiente:

Primero.-Aumentar capital social en la cuantía de 300.000 euros y, subsiguientemente, reducir el capital social con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009. La reducción se realiza mediante la amortización de 1.360 acciones. Teniendo en cuenta que el valor nominal de cada acción que se ha acordado amortizar es de cien euros, el importe total de la citada reducción asciende a 136.000 euros. Como consecuencia del aumento de capital previo y la subsiguiente reducción, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 264.000 euros. De conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de acreedores debido a que la reducción se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Segundo.-Trasladar el domicilio de la Sociedad a calle Aragón, 271, 08007 Barcelona.

Tercero.-Modificar la denominación de la Sociedad, que en lo sucesivo, será "Faceo FM Iberia, Sociedad Anónima".

Barcelona, 30 de junio de 2010.- El Administrador único, Philippe Leclercq.

ID: A100055187-1